

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671825

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 10 de julio de 2025, Repertorio N° 4.165-2025, doña VICTORIA ADELA MONREAL GARRIDO, domiciliada en calle Los Nogales N°252, Talca; doña MARÍA VICTORIA FLORES MONREAL, domiciliada en 3 Norte N° 3795, Talca; don FERNANDO JOSÉ FLORES MONREAL, domiciliado en 5 ½ Poniente A casa N° 43, Talca; y doña PAMELA FERNANDA FLORES MONREAL, domiciliada en 1 Oriente N° 14, Talca, constituyeron sociedad por acciones: Razón social: "F. FLORES COMERCIAL SpA"; Nombre de Fantasía: "FERRETERIA Y MADERAS F. FLORES SpA"; Objeto social: a. El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden; b. La producción, elaboración, manufactura, compra, adquisición, importación, exportación, venta, enajenación y, en general, la comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos forestales y elaborados de la madera. c. La compraventa, arrendamiento, representación, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de máquinas, máquinas herramientas, artefactos para la industria y domésticos; d. Los servicios de forestación, servicios de corta de maderas; aserrado y acepilladura de maderas; la fabricación de tableros, paneles y hojas de madera para enchapado; la venta al por mayor y menor de madera no trabajada y productos elaborados, tales como bins de madera, pallets y otros similares. e. La formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro; f. Cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden; Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que los accionistas constituyentes suscribieron en su totalidad, en partes iguales, a razón de 250 acciones cada uno, por la suma de \$250.000.-, que cada accionista pagó y enteró en el acto, al contado y en dinero efectivo, ingresado a caja social. De esta manera el capital que da íntegramente suscrito y pagado. Administración, representación de la sociedad por acciones y uso de la razón social: corresponderá como administrador a don FERNANDO JOSÉ FLORES MONREAL, con amplias facultades señaladas en estatuto social. Domicilio: Santiago. Duración: indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Talca, 10 de julio de 2025.

CVE 2671825

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl